



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0051545/2013

RESOLUCION N°

///doba, 18 OCT 2013 FACULTAD DE LENGUAS.-

1852

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Prof. AGUIRRE BATISTA Victoria Andrea**, D.N.I. 26.612.584. a fin de dictar cursos dependientes de dicha Secretaria,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

El modelo de contrato (contrato de locación de servicio de profesionales independientes sin relación de empleo público) aprobado mediante resolución Rectoral 2912/2010.

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 9), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.13),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1º.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. AGUIRRE BATISTA Victoria Andrea** , D.N.I. 26.612.584, cuyo modelo obra a fs.10/11/12,el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2013 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 09 de Septiembre hasta el día de la fecha.

Art. 2º.- Instruir a la Sra. Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales que deberá presentar en forma mensual la cantidad de cursos asignados a cada docente, según lo establecido en la Resolución Rectoral 2912/10.

Art. 3º.- Recomendar a la Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art.4º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba